

# Boletín

## ABRIL 2019



**CdEA**<sup>®</sup>  
Centro de Estudios de Adopción A.C.

*La Disciplina es el segundo regalo más importante que los padres pueden hacer a los hijos.*

*El AMOR es el primero.*

### **Vínculo y aprendizaje. Segunda parte.**

Segunda parte del artículo “Vínculo y aprendizaje” que aborda cuestiones del vínculo y dificultades que podría presentar un niño que ha vivido en instituciones o bien con carencias afectivas.

### **Identidad y orígenes en el menor adoptado. Tercera parte**

Presentamos la última parte del “Identidad y orígenes en el menor adoptado”, en la cual se abordan inquietudes tanto de padres como de hijos durante la adolescencia.

**Más del 90% de las familias prefiere adoptar bebés menores de un año (Argentina)**

**Los padres adoptivos tendrán inamovilidad laboral por un año (Bolivia)**

**Celebran una adopción internacional (México)**

## Vínculo y aprendizaje Segunda parte

### Los padres y el aprendizaje

Los educadores deberían percibir las emociones que el aprendizaje de los hijos despierta en los padres adoptantes. Para algunos de estos padres resulta difícil aceptar que su hijo tiene dificultades para aprender. Pueden llegar a sentirse responsables del problema y percibir que de alguna manera han fracasado.

No han fracasado, y la escuela puede ayudarles a comprender esto. No es aconsejable que se dejen llevar por su angustia. Esta actitud puede transmitir al niño la idea de que están sufriendo por él.

Los padres, en algunos casos, pueden mostrar un sentimiento de enfado hacia el niño porque interpretan sus dificultades como una crítica a su forma de crianza.

El hecho que el niño necesite ayuda especial quizás les avergüence y pueden considerarlo como una desvalorización de su capacidad para ser padres. El niño puede percibir esta situación y sufrir, sentir que defrauda las expectativas depositadas en él, y actuar, en consecuencia, mostrando conductas violentas o de retraimiento.

En ocasiones, los padres adoptivos pueden estar sobre involucrados en el desarrollo y en la educación de sus hijos. Los niños se sienten bien con ellos mismos cuando el medio les proporciona apoyo y seguridad. Si el entorno del niño se muestra demasiado crítico, el niño se sentirá incapaz de realizar una tarea.

En todos los casos, y más aún en estas situaciones, los educadores deben ayudar a los padres a aceptar a sus hijos y hacerles sentirse bien con ellos mismos a pesar de sus limitaciones.

### Los maestros pueden ayudar a los padres a:

- Aceptar las limitaciones de sus hijos.
- Descubrir sus habilidades.
- Aceptar las aptitudes de sus hijos.
- Comprender que las habilidades de sus hijos pueden ser distintas de las de ellos.
- Valorar los éxitos en función de las capacidades y limitaciones de sus hijos.
- Apoyar y elogiar los éxitos, por pequeños que sean.
- Ayudar a sus hijos para que acepten sus dificultades y que se sientan orgullosos de sus logros y habilidades.
- Aceptar a sus hijos tal como son, entonces ellos se sentirán libres para ser ellos mismos.
- Así surgirán sus capacidades.

*“Familia y educadores han de actuar coordinadamente en la valoración de los logros y dificultades de los niños para facilitar el desarrollo de todas sus capacidades”*

## Apego y aprendizaje van unidos

Es necesario valorar la cantidad y dificultad de los aprendizajes, teniendo en cuenta la situación particular de cada niño, y ser realistas con los objetivos y ritmos de aprendizaje, que deben ser acordes a la madurez de cada niño en particular.

Algunos de los niños pueden reclamar más atención y protección que el resto de la clase. Hay que alabar sus logros, por pequeños que puedan parecer, mostrándoles constantemente que se los valora, animarles para que sean más productivos.

Los niños no suelen presentar avances académicos hasta que no se sienten suficientemente seguros y apoyados en el nuevo entorno, y hasta que no han sido capaces de comprender la nueva lengua y todo aquello que les rodea.

Cuando los niños se sienten seguros se atreven a explorar, a entrar en contacto con su ambiente y pueden aprender. En caso contrario, sus energías sólo se centran en la supervivencia.

El niño debe sentirse un individuo querido y deseado, así su actitud frente a lo desconocido será la de indagar y explorar lo que le rodea, sólo así podrá aprender.

*“Es necesario valorar la cantidad y dificultad de los aprendizajes que se proponen al niño según sus características particulares para poder establecer los objetivos y ritmos de aprendizaje acordes a su madurez”*

### RECORDEMOS QUE...

- Algunos niños pueden presentar un nivel inicial más bajo en su desarrollo, como resultado de sus carencias emocionales y ello puede tener repercusiones en su desarrollo global, en su seguridad y en el aprendizaje.
- La falta de seguridad afectiva afecta a la capacidad de atención, de concentración y de memorización.
- La dificultad para aceptar normas y límites guarda estrecha relación con el proceso de vinculación.
- Lenguaje es comunicación, si los niños no han tenido posibilidades de interactuar difícilmente hayan desarrollado conductas comunicativas.
- Familia y educadores han de actuar coordinadamente en la valoración de los logros y dificultades de los niños para facilitar el desarrollo de todas sus capacidades.
- Es necesario valorar la cantidad y dificultad de los aprendizajes que se proponen al niño según sus características particulares para establecer los objetivos y ritmos de aprendizaje acordes a su madurez.

## Referencia

Parrondo, L. (Coord.). (2007). Adoptar, Integrar y Educar. Una guía de orientación para educadores y familias. Instituto Madrileño del Menor y la Familia. 2a Ed. p. 54-57



## Identidad y orígenes en el menor adoptado Segunda parte



### Identidad y orígenes en la adolescencia

No profundizaré en la explicación sobre la adolescencia, tan solo la describo tal como la explicamos a los padres.

Los interrogantes en torno a su pasado, su genética y la identidad de sus progenitores, irrumpen con más fuerza en la adolescencia, ya que por definición es una etapa de crisis, en la que el joven se cuestiona de manera profunda su identidad y el sentido de su vida. Como sabemos, la adolescencia comienza con los cambios corporales de la pubertad: el menor tiene que dejar el cuerpo de niño para convertirlo en cuerpo de adulto, a la vez que irá dejando la personalidad de niño para ir buscando la personalidad de adulto. Pero no es ni un niño ni un adulto, está en plena etapa de transformación.



El adolescente adoptado necesita que le reafirmen las bases de nuevo, ayudándolo a diferenciar qué es lo que realmente le hace pertenecer a la familia, a un grupo, a una cultura y qué le convierte en hijo. Necesitará que le acompañen también en la reflexión acerca de qué es hereditario y qué no.

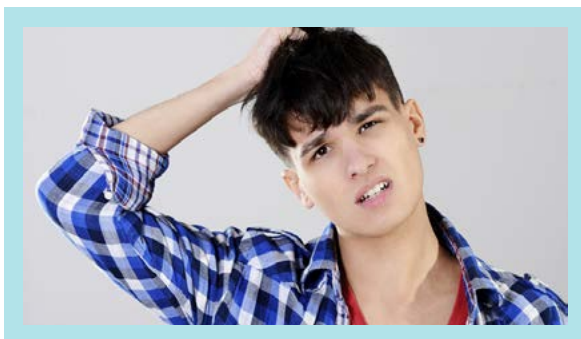
Ante la vivencia de los cambios corporales al hijo biológico le calma ver que sus padres, sus hermanos y la familia extensa le permiten intuir en qué adulto se convertirá. Tiene un punto de referencia externo que pone límites a la fantasía, le gustará más o menos, pero lo tiene.



Al adolescente adoptado los cambios le generan mayor inquietud e inseguridad. Por una parte porque toda cambio implica la vivencia de pérdida, de duelo, y la persona adoptada tiene una historia de duelos que se reactivan ante un nuevo duelo.

Por otra parte, los cambios corporales, la herencia genética, su origen diferente y su procedencia, es decir, sus progenitores. La genética se impone en la pubertad. El hijo adoptado no encuentra el referente externo en sus familiares y no puede intuir en qué adulto se convertirá. No sabe a quién se parece. Esto le crea confusión, soledad y mayor inseguridad. Una chica se preguntaba: “yo no sé si soy guapa o fea”.

Además, tampoco puede identificarse con sus amigos, en una etapa en que el grupo de amigos cobra una gran importancia porque son “sus iguales” con los que puede compartir esta transición de niño a adulto. Con todo ello, va apareciendo un profundo sentimiento de soledad y aumenta el sentimiento de diferencia.



En adolescentes de etnia diferente estos sentimientos pueden aparecer con mayor intensidad. Ellos viven una ambivalencia entre la imagen externa que tienen (por ejemplo, como un africano) y con quién se identifican ellos (con la cultura en la que han sido educados por sus padres adoptivos).

El entorno los identifica con determinados grupos sociales, les confunden con un inmigrante. Por ejemplo: un chico a quien le piden el carné para entrar en una discoteca o le piden los papeles por la calle. Todo ello provoca que perciban que el entorno pone en duda su pertenencia.



A veces, para calmar al menor y quitarle importancia al hecho de ser diferente, se argumenta que vivimos en un mundo plural y diverso, cayendo en el error de igualar al menor adoptado con el menor inmigrante: no es lo mismo ser adoptado que ser inmigrado. Cuando al chico/a adoptado le dicen que es chino o que es negro, esta referencia le pone en contacto con sus orígenes y por tanto con el sentimiento de abandono. ★

El riesgo es que el adoptado sienta que su diferencia externa le convierte en “menos hijo” y duda de su pertenencia al entorno social en el que vive. Empieza el conflicto de identidad y puede entrar en una espiral de confusión. Sus inquietudes le llevan a pensar que no solo ha heredado una constitución física sino también psíquica (el carácter, los valores, la forma de ser) y ya no sabe quién es ni dónde pertenece realmente.

Es una etapa en la que el menor necesita tener la certeza de que, a pesar de los múltiples cambios, hay algo que no cambiará nunca: su condición de hijo irreversible.



### Preguntas del adolescente adoptado

¿A quién me parezco? ¿Quiénes eran y cómo eran mis padres biológicos? ¿Eran buenos o malos? ¿Qué les pasó? ¿Cómo deben estar ahora? ¿Pensarán en mí alguna vez? Porque, en realidad, lo que quieren saber es: ¿Qué tengo de ellos? ¿Qué he heredado? ¿Dónde pertenezco realmente? ¿No me gusta mi cuerpo?

También aparece la necesidad de verbalizar preguntas a los padres adoptivos: ¿Cuánto pagasteis por mí? ¿Por qué no dabais dinero a mi madre biológica? ¿Por qué no podíais tener hijos? ¿Si hubierais podido tener hijos me habríais adoptado? ¡¡Tú no eres mi padre!! ★

El adolescente adoptado tiene que hacer un doble duelo: el de los padres de la infancia y el de los padres biológicos. En la adolescencia los padres dejan de ser padres ideales. Para el hijo adoptado este puede ser un momento en que ante la decepción y la frustración tenga la necesidad de idealizar a sus progenitores: “ellos sí que me entenderían, ellos serían como yo, quizás hubiera sido mejor que no me adoptarais, estaría mejor allí...”

### Recursos. ¿Qué ayuda?

- Transmitir que sus dudas, su pasado no es “cosa de él” sino también de los padres.
- Para los padres no es fácil soportar las críticas, los ataques o los interrogantes del hijo. Se requiere una sólida capacidad de consistencia, firmeza y flexibilidad. Por ello, es bueno que los padres tengan un espacio terapéutico que les ayude a expresar sus sentimientos, sus temores, sus dudas y sus duelos para no proyectarlos en el hijo. El hijo necesita percibir que sus referentes no dudan de él, a pesar de sus ataques al vínculo y a la filiación.
- Todo hijo necesita comprobar que, tenga el carácter que tenga, su filiación no se pone en duda.
- Dar respuestas verdaderas, no omnipotentes, a todos los interrogantes del menor para que escuche que hubo una reflexión previa: “decidimos adoptarte porque pensamos que era lo mejor, lo deseábamos...”. Los hijos valoran la reflexión y la buena intención.
- Acompañar el dolor por “no saber”. Al adolescente adoptado le ayuda tener un espacio terapéutico en el que se le acompañe en la elaboración de sus duelos: poner palabras a su rabia, su impotencia, sus distintos estados de ánimo...

– Ante los interrogantes acerca de sus padres biológicos es reparador hacer hipótesis juntos, reflexiones en voz alta sobre que les debía pasar, sobre cómo debían ser, etc.

– Expresar que algún día puede realizar un viaje con sus padres si necesita buscar.

– Expresar que es lícito hacerse preguntas y dudar. Cuando lo verbalizo en la terapia, el usuario generalmente se siente muy comprendido y se tranquiliza. Es como si le estuviera autorizando y desculpabilizando, ayudándole a sentirse menos raro.

– Legitimar su historia sin victimizarlo. Expresar algo como: “es cierto, la vida te lo ha puesto un poco más difícil”. Una chica adoptada de 18 años decía: “me hubiera gustado que en vez de decirme ¡qué suerte que te adoptaron!, alguna vez me dijeran: tiene que ser duro ser adoptada”.

Es difícil que una persona avance en su evolución personal y en el proceso de identidad si no puede o no quiere acceder al conocimiento de su verdad. Si esta genera demasiado dolor, quizás tampoco podrá acceder a otros contenidos. Por ello, es preciso que el adolescente tenga una base sólida, un apego seguro y un arraigado sentimiento de pertenencia. Este proceso debe hacerse desde que llega a la familia, con la ayuda de los padres, los terapeutas, los profesores y la familia extensa.

Tal como expresa Milagro Martín (2006): “La huella de unos progenitores que abandonan al hijo solo se puede resolver elaborando este duelo. Hablar, tener respuestas a las preguntas, aunque no pueda ser a todas, permitirá fantasear, elaborar y simbolizar, permitirá el pensamiento. Este proceso es precisamente el que puede contener y frenar el paso a la acción, a las situaciones de riesgo”. Yo añadiría: al proceso de identidad.

La última etapa en el proceso del conocimiento del hecho de haber sido adoptado, es la de la elaboración. La persona adoptada llega a entender la situación de forma más completa, más profunda. Entiende que la adopción es para siempre y es irreversible. Entiende que el amor de sus padres no está condicionado a nada. Percibe la situación con más realismo, con menos fantasías y menos temores. Puede entender que las causas de haberlo dejado no están en sí mismo sino que son externas a él, por la situación vivida de sus progenitores, por la falta de apoyo o de recursos. Entiende que su identidad es más compleja, pero es la suya.



Para concluir, quiero citar a Pierre Levy Susanne, psicólogo francés, que dice: “Podemos considerar que una adopción ha sido fructífera, cuando el hijo puede decir: padres, ya sé que no he salido de vosotros, pero como si”.

Y desde el ángulo de los padres, rescataría una frase de una madre adoptiva cuando hablaba de su hijo: “no es el sueño de hijo biológico, esto no lo esperaba. Tampoco es el sueño de hijo adoptado, pero es el mío.”

## Referencia

Extracto del artículo “Identidad y orígenes del menor adoptado”, Consultado en: <http://www.temasdepsicoanalisis.org/2014/07/13/identidad-y-origenes-en-el-menor-adoptado/>, el 30 de marzo de 2019.

## Más del 90% de las familias prefiere adoptar bebés menores de un año

*En materia de adopciones, y en relación a cantidad de habitantes, San Juan es una de las provincias mejor consideradas en el mapa nacional. Solo en marzo, hubo 248 solicitudes. La mayoría, en busca de niños pequeños.*

Los datos de marzo muestran que San Juan lidera el grupo de Nuevo Cuyo con la mayoría de familias dispuestas a adoptar. Los números estadísticos publicados en la página de la Dirección Nacional de Registro Único de Aspirantes para Guarda con Fines de Adopción (DNERUA) así lo demuestran.

En el mes de marzo hubo 248 familias o personas solas que estuvieron dispuestas a adoptar y que hicieron los trámites correspondientes y fueron examinadas por el RUA (Registro Único de Adoptantes) y el Equipo Interdisciplinario de Adopción, y que fueron aprobadas por los Jueces de Familia.

Los datos de marzo en relación a los legajos presentados para adopción para el Nuevo Cuyo fueron, San Juan 248, Mendoza 201, San Luis 52 y la Rioja 41.

Durante el mes de Febrero también San Juan estuvo a la cabeza de las estadísticas. La cantidad de inscriptos para adoptar fueron 242. De ellos, 97 familias son las que representan un 40,25 % que están en proceso de vinculación de vinculación con uno o más menores, y 144 en espera, lo que implica un 59,75 %.

En la estadística de febrero, los solicitantes en la provincia de Mendoza fueron 204, en San Luis 51 y en la Rioja 40. San Juan es la que lidera el grupo del Nuevo Cuyo con la mayoría de familias dispuestas a adoptar, con 242 casos.

Cabe destacar que de acuerdo a las estadísticas de febrero y de marzo, el mayor porcentaje de las familias prefieren adoptar bebés o niños pequeños. Febrero arrojó estos datos: de 0 a 1 año en un 92,53 %; de 2 años un 90,87 %; de 3 años un 88,38 %; de 4 años un 73,03%; de 5 años un 62,22% y de 6 años un 41,49 %.

En relación al mes de marzo, los números estadísticos son muy similares: hay 248 legajos presentados. De ellos, 104, es decir un 41,93 %, en proceso de vinculación; y 144 familias en espera, lo que representa el 58,04 %. De acuerdo a los datos de marzo, los adoptantes eligen, niños de 0 a 1 año en un 92,74 %; de 2 años un 91,53 %; de 3 años un 88,71 %; de 4 años un 72,58 %; de 5 años un 62,10% y de 6 años un 41,53.

En relación a la adopción de grupos de niños, es decir hermanos, la estadística de Febrero determinó que del total del universo de 242 legajos, un 51,54 % estaría dispuesto a adoptar hermanos y un 48,55 %, no adoptaría hermanos.

En relación a los datos del mes de marzo, la adopción de grupos de niños, es decir hermanos, del total del universo de 248, un 52,02 % dice que sí adoptaría hermanos y un 47,98 %, no adoptaría hermanos.

Un dato para tener en cuenta es que las carpetas de los postulantes para adoptar, que registra San Juan en la Dirección Nacional es el total de carpetas aprobadas. En la mayoría de las provincias las familias o personas que quieren adoptar están registradas en la página del DNERUA (Dirección Nacional de Registro Único de Aspirantes para Guarda con fines de adopción), son las que se inscriben pero no son carpetas que estén examinadas por el Equipo Interdisciplinario y aprobadas por los Jueces, como si lo hace San Juan.

### Referencia

Canal 13 / San Juan, Argentina

<https://www.canal13sanjuan.com/judicial/2019/4/20/mas-del-90-de-las-familias-prefieren-adoptar-bebe-menores-de-un-ano-107215.html>

## Los padres adoptivos tendrán inamovilidad laboral por un año

*Las personas que adopten a un niño tendrán “licencia remunerada” de sus empleadores, según la Ley 229 que fue promulgada el viernes.*

Los padres que adopten a un niño tendrán inamovilidad laboral por un año de sus empleadores y el acceso a una licencia remunerada en días requeridos para el periodo preadoptivo, según establece la Ley 229, informó ayer la directora general de la Niñez del Ministerio de Justicia, Ninoska Durán.

“Esto se suma a la licencia posadoptiva que se tiene también a la inamovilidad laboral, que es una conquista del Código Niño Niña Adolescente en nuestro Gobierno, (es decir) de que los padres adoptivos también tengan inamovilidad (laboral) por un año”, afirmó ayer Durán en la red Patria Nueva.

El viernes, el presidente Evo Morales promulgó la Ley 229, de Abreviación Procesal para Garantizar la Restitución del Derecho Humano a la Familia de las Niñas, Niños y Adolescentes, que reduce tiempos y trámites del proceso de adopción.

Durán dio a conocer que además la normativa establece que los padres adoptivos se beneficien con licencias remuneradas en sus fuentes de trabajo, ya sea del sector público o privado con el objetivo de promover e impulsar las adopciones.



“El Gobierno nacional quiere acompañar el deseo legítimo de los padres de querer adoptar, porque se ha previsto tanto para visitas como para el periodo preadoptivo (que) los empleadores puedan considerar la licencia remunerada para que los padres puedan acceder a la adopción”, indicó.

La funcionaria detalló que la disposición “significa que si yo tengo una audiencia fijada con el día y la hora para asistir a un tema de adopción, el empleador debería otorgar (licencia), público o privado, no a cuenta de mi vacación. Es una manera de impulsar y promover una cultura de adopción”.

Durán informó que son 8.369 niños que se encuentran en centros de acogida en el país, según el último estudio nacional.

El 10 de septiembre de 2018, Página Siete publicó un reportaje en el que hace conocer que en casi tres años, de 46 parejas solicitantes que cumplieron todos los requisitos para acoger un menor de edad, sólo cuatro consiguieron la sentencia judicial que determina la adopción legal de un pequeño.

### Referencia

Página Siete / Bolivia

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2019/4/15/los-padres-adoptivos-tendran-inamovilidad-laboral-por-un-ano-215171.html>

INICIO



## Celebran una adopción internacional

*En el 2018 un total de 48 de niñas, niños y adolescentes fueron adoptados, para este año se han dado en adopción a 8 menores*

De acuerdo con el DIF Estatal, durante el año 2018 se adoptaron un total de 48 niñas, niños y adolescentes, mientras que en lo que va del año se han logrado 8 adopciones: 7 nacionales y una de ellas internacional.

El director del DIF estatal, Alfonso Borja Pimentel, informó que se ha reportado mayor cantidad de adopciones durante los mismos años en el municipio de Salamanca, aunque no mencionó el estatus de las otras demarcaciones.



“Las edades de las niñas, niños y adolescentes que han sido adoptados son desde 1 año hasta a los 17 años de edad”, destacó.

En este sentido, el funcionario estatal explicó que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), promueve los procesos de adopción a las Niñas, Niños y Adolescentes entre las familias guanajuatenses, apegados a los lineamientos que marca dicho proceso del Código Civil.

Destacó que las personas que pueden adoptar deben tener de entre 25 y hasta 60 años de edad. Además de los cónyuges de común acuerdo, aunque sólo uno de ellos cumpla el requisito de la edad mínima requerida para poder adoptar.

“La edad máxima para poder adoptar, no aplicará en el caso de que quien solicite la adopción sean los abuelos, tíos en segundo grado por consanguinidad, los hermanos de quien se pretende adoptar o el cónyuge”, destacó.

El proceso para la expedición de un Certificado de Idoneidad se ha ido transformando en los últimos años para dar mayor celeridad al mismo, con el fin de brindar una atención más ágil a los ofertantes de adopción.

Anteriormente, tenían que pasar hasta 8 meses o un año para obtener una resolución, no obstante, con la creación de la Ley de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, se han hecho modificaciones para que el tiempo que transcurre desde que se integra un expediente hasta que se expide una resolución sea de 90 días.

### Referencia

El Correo / Guanajuato, México

<https://periodicocorreo.com.mx/2019-ya-logro-hasta-una-adopcion-internacional/>

INICIO



**CdEA**  
Centro de Estudios de Adopción A.C.

Visita nuestra página web:

[www.cdea.org.mx](http://www.cdea.org.mx)

Inicio CdEA Requisitos de adopción Cursos y talleres Estadísticas Libros Galería Contacto FAQs

Boletín

Monitoreo

Noticias